



Coloca CFE exitosamente certificados bursátiles por 10 mil mdp

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informa que el 25 de mayo de 2021 llevó a cabo la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) en el mercado público de deuda local, a través de la cual se colocaron 10,000 millones de pesos (MDP), con una demanda de 18,299 millones de pesos en los cuatro tramos, que representa una sobresuscripción de 3.6 veces el monto objetivo de 5,000 MDP y 1.8 veces el monto máximo asignado de 10,000 MDP, lo que refleja la confianza de los inversionistas en la Empresa Productiva del Estado (EPE) por su liderazgo en el sector eléctrico nacional; por sus activos estratégicos que impulsan el desarrollo económico y social del país, por los sólidos resultados operativos y financieros que ha tenido durante los últimos años, así como las sólidas perspectivas que se vislumbran para el futuro en materia de electricidad.

La colocación constó de cuatro tramos, bajo el formato de vasos comunicantes: dos tramos a tasa variable, a plazos de 1.5 y 3.8 años, y otros dos a tasa fija nominal y en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos de 7 y 10 años, respectivamente. La CFE realizó 34 reuniones por videoconferencia con diferentes inversionistas institucionales tanto nacionales como internacionales para explicar el desempeño operativo y financiero más reciente de la EPE, para brindar elementos que fortalezcan su proceso de análisis, evaluación y toma de decisiones sobre la inversión en la empresa eléctrica del país.

La distribución de los montos en cada tramo y la correspondiente tasa de interés se señalan a continuación:

- a) Tramo a 1.5 años a tasa variable: asignación de 4,873.4 MDP, a tasa referenciada a TIIE a 28 días más + 57 puntos base.
- b) Tramo a 3.8 años a tasa variable: asignación por 2,589 MDP a tasa referenciada a TIIE a 28 días más + 75 puntos base.
- c) Tramo a 10 años a tasa fija en UDIS: asignación de 2,537.6 MDP a 10 años, a una tasa de rendimiento fija udizada de 5.45%.

Es importante señalar que, debido a la sobredemanda registrada en la emisión, la CFE tomó las posturas más eficientes para la empresa, por lo que el tramo a tasa fija nominal de 7 años se declaró desierto. Con esto, se logró una tasa ponderada de financiamiento de 5.05%, por debajo del costo financiero respecto a otras opciones de financiamiento. Asimismo, permitió que el costo financiero de los tres tramos señalados se ubicara por debajo de las referencias establecidas en el mercado secundario para bonos de CFE en plazos similares.

El destino de los recursos será el refinanciamiento del CEBUR CFE 18, así como el pago de distintos créditos bancarios de corto plazo contratados con anterioridad, por lo que el nivel de endeudamiento de la EPE no se verá incrementado.

Las emisiones cuentan con calificación AAA en escala local, emitidas por las agencias calificadoras S&P Global Ratings, Moody's y Fitch Ratings. Los agentes colocadores fueron BBVA, Citibanamex y Santander.

La CFE reitera el compromiso de suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad. Para ello, la CFE continuará instrumentando una política de financiamiento y manejo de pasivos responsable, eficiente, transparente e inteligente, que permita reducir el costo financiero de la EPE e impulsar con dichos ahorros el Programa de Inversiones de la CFE, para consolidar su liderazgo en el sector eléctrico con solvencia técnica y financiera, generando valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano.